

MENDOZA, 4 de noviembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 8639/25 caratulado: "*DIGITALIZACION Exp.CUDAP-CUY N°11361/19 CAV conc efectivo, cargo de Profesor Titular SE, para "Tecnología y expresión de los materiales y procesos estructurales" y ""Tecnología de los materiales y procesos estructurales" de las carreras de Artes Visuales*".

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Cierre de Inscripción de fs. 370 del presente concurso, figuran como postulantes: Alejandro Luis IGLESIAS., Silvana Lorena PUCCIO, Alicia Cristina GARCIA.

Que a fs. 454 figura el Acta de Sorteo de Temas, en donde se indica los temas sorteados para cada concursante, así como el horario para la Clase Pública y Entrevista personal de los mismos.

Que, a fs. 457/467 en estas actuaciones, se acompaña adjunto el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso, expidiéndose al respecto y proponiendo el siguiente orden de mérito: **1- Alejandro Luis IGLESIAS (745 pts.); 2°- Silvana Lorena PUCCIO (399 pts.)**. Asimismo, se dejó aclarado en dicha Acta que la postulante Alicia Cristina GARCIA no asistió al sorteo tema, por lo que la misma resultó excluida de toda instancia concursal.

Que, asimismo, el Departamento de Concursos comunica que se ha llevado a cabo la notificación del acta final propuesta por la Comisión Asesora y no se han presentado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que, por otra parte, Dirección de Personal informa que el Mgter. Alejandro Luis IGLESIAS revista en esta dependencia los siguientes cargos:

Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, efectivo, para el dictado de las asignaturas "*Medios de Comunicación*" y "*Medios de Comunicación (Optativa Grupo III)*" de las Carreras de Artes Visuales.

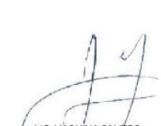
Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, interino, para el dictado de las asignaturas "*Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales*" y "*Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales*" de las Carreras de Artes Visuales.

Asimismo, dicha Dirección comunica que, en caso de ser efectiva la presente designación deberá adecuar su situación de revista de cargos a fin de no generar incompatibilidad laboral.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 21 de octubre de 2025.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

Resol. N° 269
L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 35/25-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas **"Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales"** de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y Licenciatura en Artes Plásticas y **"Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales"** de la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, que se dictan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, estableciendo el siguiente orden de méritos: **1- Alejandro Luis IGLESIAS (745 ptos.); 2º- Silvana Lorena PUCCIO (399 ptos.).**

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo al Mgter. Alejandro Luis IGLESIAS (Legajo N° 24814- CUIL N° 20-22059691-6) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 269



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO